



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 66001310500120090060203
Ejecutante: Michael Dale Grove
Ejecutado: Colpensiones

MAGISTRADO: **JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ**

Pereira, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por Michael Dale Grove contra el auto proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito (Rda) el 15 de marzo de 2021, a través del cual se declaró probada la excepción de "Prescripción".

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9ac4efe7473fad50d8befcdf4c5e386d03fea5ed1d9b8899d75d372dd
a7d40ae**

Documento generado en 05/05/2021 07:10:25 AM



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**